

## RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PUZZLEATÍPICO VI TEMPORADA.

*Un proyecto de ASPERCAN y TenerifeLAV con el apoyo del Cabildo de Tenerife.*

TenerifeLAV es un laboratorio de mediación, creación e innovación en Artes Vivas y Ciudadanía que desarrolla residencias artísticas, participación social y pensamiento crítico en colaboración con Administraciones Públicas y otras entidades, operando sobre todo el territorio insular.

Un proyecto impulsado por LAVCiudad (Asociación Cultural Laboratorio de Artes Vivas y Territorio) en colaboración con la administración local, insular, regional y nacional, con Bibliotecas, teatros públicos y privados, centros de enseñanza general y artística, municipios y otras entidades culturales y sociales de Canarias.

**PuzzleAtípico** es el grupo estable de videocreación y performatividad que nace en 2016, fruto del proyecto de colaboración en mediación y creación contemporánea entre Aspercan, Asociación Asperger Islas Canarias, y Tenerife.LAV con la colaboración del Cabildo de Tenerife y Teatro Leal de La Laguna.

### CONVOCATORIA VI TEMPORADA

Cada temporada, el grupo realiza una convocatoria abierta para que artistas y/o colectivos de artistas de dentro y fuera de Canarias acompañen al grupo en su proceso creativo.

Los criterios de valoración de las propuestas recibidas, han sido:

- El rigor y coherencia en el planteamiento de la propuesta artística.
- La viabilidad de la propuesta.
- El grado de interés dentro del contexto de la trayectoria de *PuzzleAtípico*.
- El grado de experimentación y de relación con otras áreas artísticas y de pensamiento.
- La capacidad de generar un proceso creativo en conjunto con el grupo.
- Trayectoria del artista, colectivo o compañía.

Por lo anterior, resolvemos:

La propuesta seleccionada para *PuzzleAtípico VI Temporada* es:

**¡Grábame! de la artista Sara Maurin Kane**

Esta resolución ha sido redactada y recogida en acta por el equipo de TenerifeLAV/ Laboratorio de Artes Vivas y Ciudadanía, en Santa Cruz de Tenerife a 30 de diciembre de 2021.

Y se firma electrónicamente por el representante de la entidad LAV CIUDAD.